



Poder Judicial de la Nación

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

23000071247774



TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: ASOCIART SA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, FLORENCIO EMILIANO PONCE
Domicilio: 20256379253
Tipo de Domicilio: Electrónico
Carácter: Sin Asignación
Observaciones Especiales: Sin Asignación

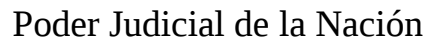
	537/2023					S	N	N
Nº ORDEN	EXPTE. Nº	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: **OCARE, CRISTIAN IVAN c/ ASOCIART S.A. 13 ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO s/ACCIDENTES DE TRABAJO Expte. Nº 537/2023**

que con fecha 26 de septiembre de 2023 se ha dictado resolución Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: GUILLERMO FEO CARRIZO, Prosecretario Administrativo Ujier



firmando en prueba de ello ante MI que doy fe.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023

Autos y Vistos; Considerando:

Que del informe emanado del Banco de la Nación Argentina surge que el recurrente no cumplió debidamente y en tiempo oportuno con el depósito previsto por el art. 286 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por la **demandada, Asociart S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo**, representada por el **Dr. Florencio Emiliano Ponce**.

Tribunal de origen: **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Cámara Primera del Trabajo de la IIIa Circunscripción Judicial de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro**.